

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
SALUD MUNICIPAL
RRP/RAB-DIR/AFR

DECRETO EXENTO N° 3686
RETIRO, 25 NOV. 2013
VISTOS:

1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96, que aprueba "Reglamento de la Carrera Funcionaria" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO

1.- **CONCÉDASE**, Feriado Legal de las funcionarias de Salud Municipal que a continuación se individualizan en la fecha que se señala:

01.-NOMBRE : MARIA EDITH BARRIGA CAMPOS
C . I . N° : 13.208.201-4
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL : ADMINISTRATIVO E / 14
PERIODO : 2014
N° DÍAS : 10 DIAS
DESDE : 02/01/2014
HASTA : 15/01/2014
DIAS PENDIENTES : 05 DIAS

02.-NOMBRE : BEATRIZ ORTEGA LAGOS
C . I . N° : 11.750.107-8
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL : ADMINISTRATIVO E / 13
PERIODO : 2014
N° DÍAS : 10 DIAS
DESDE : 18/02/2014
HASTA : 03/03/2014
DIAS PENDIENTES : 05 DIAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


GUARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Encargado de Personal Salud
- Directora Cesfam